EL DIARIO PALENTINO.

Periodico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

Año XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 1.° de Febrero de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3603

Leche pura de oveja

Se vende por mañana y noche, á 20 céntimos el medio litro, en la casa de Arturo Ortega, calle la Parra, números 8 y 10.

Para más comodidad del público dentro de breves días se pondrá también á la venta en el portal de la casa núm. 104 de la calle mayor pral.

AMA DE CRIA

Se necesita una, de buenas condiciones para criar en casa de los padres.

Dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

LA VOZ DE CASTILLA

Las dilaciones que emplea el Gobierno en un asunto de tanta importancia y trascendencia como es el que se refiere al de los cereales, ha traido, como naturales consecuencias, el que los labradores, dejando á un lado la resignación, demanden de nuestras Corporaciones medidas enérgicas que respondan á la altivez que demuestra Castilla cuando se ve desamparada.

La siguiente carta, patentiza de modo elocuente lo que decimos.

CAMPAÑA ENÉRGICA

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Con esta fecha digo á la Diputación Provincial, lo siguiente que copio:

«Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En vista de no haberse dado soluciones concretas en la manifestación de ayer, un numeroso grupo de labradores ó agricultores, acordaron poner en conocimiento de la Diputación Provincial las conclusiones siguientes para que acerca de ellas resuelva lo que considere oportuno.

Primera. Que si en el perentorio término de quinto día, no fueren satisfechas las aspiraciones de los Castellanos de conformidad á la proposición ó proyecto de ley presentada al Congreso por el Sr. Rodríguez Lagunilla, renuncien sus cargos los Diputados á Cortes, Senadores, Diputados Provinciales, Ayuntamientos y Jueces Municipales.

Segunda. Que hecho esto, la resistencia será pasiva, negándose todos á pagar contribución desde este trimestre.

Tercera. Con objeto de velar por sus intereses se formarán juntas de defensa en todos los pueblos de la provincia que en la actualidad constituyen ayuntamiento, y una provincial que será elegida por dos representantes de cada junta municipal.

Cuarta. Que de este acuerdo se dé cuenta á las provincias castellanas para que en caso de conformidad las pongan en práctica.

Quinta y última. Esta aptitud será transitoria, esto es, que cesará en el día en que los castellanos vean satisfechas y cumplidas sus justísimas aspiraciones de acuerdo con la referida proposición ó proyecto de ley del Sr. Rodríguez Lagunilla.

Fiel intérprete del numeroso grupo de labradores á que me refiero, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de la Excma Diputación para su deliberación.

Dios guarde V. E. muchos años.

Villamartín de Campos 31 de Enero de 1895.

Germán Ortega.»

Y siendo el periódico que usted tan dignamente dirige, uno de los que más batallas han librado en defensa de la agricultura castellana; le autorizo para que haga el uso que crea más oportuno de la comunicación antes transcripta; bien publicándola en las columnas de su DIARIO, ó donde lo tenga por conveniente.

Sin más, aprovecha esta ocasión para ofrecerse á usted este suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

Germán Ortega.

***

POR CASTILLA

Bajo este elocuente epígrafe publica un artículo nuestro estimado colega de la Corte *El Imparcial*, el cual reproducimos íntegro, por ser de actualidad y referirse al asunto que tanto afecta á los intereses de nuestra comarca.

Dice así:

Se combate la demanda de los castellanos por juzgarla un tanto socialista.

Lo primero que se necesita averiguar es si realmente tienen las pretensiones de los trigueros ese pecado político.

El Heraldo, con grande habilidad, presenta unas frases del Sr. Lagunilla, donde se dice que ganando no más que un real en fanega resulta un negocio inabordable la producción del trigo.

Si en su defensa del labrador llegaran los diputados trigueros hasta la exigencia de un precio forzoso para el trigo, claro es que á semejante exigencia no podía ni debía en modo alguno acceder el gobierno, pero nosotros creemos que el Sr. Lagunilla, al hablar de la ganancia que puede obtener el agricultor, lo hace como argumento que prueba la ineficacia de la fórmula proyectada y nunca como aspiración de que se señala un determinado valor al hoy depreciado cereal. Si así fuera, se trataría de un error del Sr. Lagunilla, del que no sería justo hacer copartícipes á los castellanos.

No hay para qué ni por qué hablar de Carlos Marx, ni de Bebel; no estamos frente á una cuestión socialista, tenemos delante un problema puramente arancelario.

¿Se quiere responder á la guerra de tarifas con la protección ó con el librecambio? Este es el asunto.

Cuando Francia, hace poco, elevó sus tarifas para los vinos españoles con tan notorio daño nuestro, ¿por qué lo hizo? Porque comprendió que los vinicultores franceses no estaban en condiciones de luchar con los españoles y nos cerró sus puertas salvando la viticultura francesa de inevitable ruina. A nadie, que sepamos se le ocurrió decir que el Gobierno francés, al seguir los consejos, de Mr. Meline, se había declarado socialista.

Pues bien, si nosotros vemos que nuestros trigos están hoy como estaban ayer los vinos franceses, ¿por qué no hemos de defendernos según se defendieron ellos?

Lo que hay es que, por encima de todos los aplaudidos discursos de los oradores librecambistas y de las celebradas y brillantes teorías económicas de algunos libros, estan los hombres de Estado que aguardan la realización de ese hermoso ideal de la libertad de comercio, defendiendo las producciones de su respectivo país, y esperan muy confiados que esa tan decantada libertad de comercio pase de la alegoría al tráfico; pero apretando las tarifas que es una maravilla.

Palencia en el Senado

Siendo de interés en los momentos actuales todo cuanto se relaciona con la cuestión agrícola y mucho más cuando esta es defendida por nuestros dignos representantes en Cortes, insertamos á continuación el discurso pronunciado en la Alta Camara por el Sr. Marqués de la Valdavia, Senador por esta provincia, en la sesión celebrada el día 28 del mes anterior.

El Sr. Presidente: El Sr. Marqués de la Valdavia tiene la palabra.

El Sr. Marqués de la Valdavia: No es mi propósito en el dia de hoy ni hacer requerimientos, ni exponer las causas y poderosas razones en que funda la producción agrícola la necesidad imperiosa de que en su auxilio se acuda pronto con eficaces remedios; esta tarea es ya del todo innecesaria, pues tan veraz necesidad evidente desde hace mucho tiempo para los más, resulta ya en el día evidenciada por todos y para todos.

En este momento no es mi ánimo tampoco exponer al Gobierno la apremiante urgencia del salvador remedio que ha de sacar de la agonía en que se halla la agricultura, y aún pudiera decir mejor, la vida de la Nación.

El Gobierno actual, celoso y diligente administrador de los intereses públicos, con la detención y previsión debida procedió á adquirir el convencimiento de que nuestras reclamaciones protectoras estaban acompañadas de la necesidad de la razón y de indiscutible y justo derecho con tan firme fundamento el Gobierno tiene ofrecidos é indicados ya saludables remedios.

Vengan, pues, pronto; vengan cuanto antes sin dilaciones, que, siendo como han de ser salvadores, y, como esperamos, eficaces y completos, los pueblos sienten impaciencia ya porque nosotros, sus representantes, os dediquemos el aplauso que habéis de merecer y la gratitud que sabrán conservar siempre, pues los Gobiernos que se interesan por salvar de la muerte á las clases más productivas, mas honradas y más laboriosas, tienen derecho á la simpatía, á la estimación, al aplauso y al apoyo público, y, lo que importa mas, á la bendición del cielo: es decir, que viremos mucho, viviremos bien y viviremos en paz.

Hechas estas manifestaciones, que yo no sé si os resultarán del todo pertinentes, y en tal duda voy á concretar mi pensamiento reduciéndole á expresar la sorpresa y el asombro que me ha causado ver en los periódicos de más circulación que ha llegado una Comisión de fabricantes de harinas de Barcelona con el único objeto de molestarnos, de injuriarnos, de calumniarnos... (*El Sr. Fernández de Cadórniga*: Ya lo hicieron antes en un manifiesto.) Pues quiere decir que ni se corrigen ni enmiendan. (*El Sr. Fernández de Cadórniga*: Exacto.) Y de perjudicarnos en nuestras justas, legítimas y razonables reclamaciones, si nos injurian llamándonos á todos los que nos interesamos por el remedio á la crisis agrícola acaparadores de grandes partidas de granos, tendrían sobrada razón y tendrían nuestro asentimiento si nos llamaran acaparadores de paciencia, de resignación y de contrariedades. ¡Pero, Sres. Senadores, si yo en mi provincia no conozco ni uno solo que se dedique á esta tarea; si no hay mercado, si no hay cotización, si no hay venta, cómo ha de haber acopio! Lo que hay es sólo una paralización completa, continua y general. Pero esa Comisión dice más; asegura y afirma que al pretender comprar trigo en Castilla, los acaparadores no quieren vender las existencias que tienen preparadas, y efecto de esto no pueden hallar trigos.

En vista de todo lo expuesto por dicha Comisión, entiendo yo que quizás fuera muy conveniente que cuando el Sr. Ministro de Hacienda se digne recibir á la Comisión de fabricantes de harinas de Barcelona (pues pudiera ser le tengan pedida ya una audiencia) tenga la bondad de citarnos y recibirnos á la vez á los Diputados y Senadores castellanos: de esta manera, en breve tiempo, dirán ellos á que vienen y nosotros demostraremos lo que traen y lo que buscan.

El Sr. Ministro de Hacienda (Canalejas): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (Canalejas): No hay que decir cuanto agradezco, en nombre del Gobierno, á mi particular amigo Sr. Osorio, las frases de aliento que nos ha consagrado.

En la lucha de los intereses y en la contradicción de las aspiraciones económicas, los estímulos de la representación nacional constituyen un fuerte elemento para los Gobiernos; á esas palabras de Su Señoría, que hallan eco tan simpático en el Senado son para el Gobierno de Su Majestad un estímulo si lo necesitara; un apoyo, si lo hubiera menester.

Su señoría ha pronunciado algunas frases en sentido de censura, dirigidas a los representantes de un interés industrial y agrícola, al propio tiempo que contrario, según su S. S. dice, á las aspiraciones manifestadas por provincias importantes de España. El Gobierno no ha oído jamás, no lo hubiera tolerado, frases ni conceptos á los representantes de la industria harinera que pudieran lastimar á las nobles y honradas clases agricultoras del país; supone que semejantes conceptos no se han vertido en parte alguna; pero, en fin, esto no es de su incumbencia; lo que le interesa é importa mucho es advertir que siempre que ante él se expongan y aleguen las razones en que se fundamentan algunas aspiraciones en nombre de cualquier inte.

M.C.D.2022

rés, todo concepto ó frase que pueda herir, que hiera ó lastime á otro ramo de la producción nacional, encontrará en el Gobierno severo correctivo; porque es totalmente imposible que el Gobierno consienta que se censure y flagele con frases y calificativos inconvenientes una gestión realizada en el seno del Parlamento, á la faz del país, con tanta autoridad y con tanta respetabilidad por dignos Sres. Diputados y Senadores.

Yo no puedo acceder á la pretensión que ha formulado mi amigo el Sr. Osorio. Realmente ese juicio ante el Gobierno, de intereses antagónicos que se producen, según dice S. S., con tal viveza, pudiera dar lugar en la conferencia en que se recogiera el espíritu y el pensamiento de unas y otras clases, á que tomara el carácter de una contienda que acaso degenerara en disputa. Puede, sin embargo, estar S. S. seguro de que el Gobierno les oirá con la debida atención; pero sin que cierto género de estímulos é insinuaciones alteren su convicción; y la convicción del Gobierno la conocerá S. S. por el dictamen de la Comisión de la otra Cámara, al menos la creencia que el Gobierno puede tener de que ésta ha de responder á las manifestaciones é ideas expresadas aquí esta tarde por el Sr. Osorio.

Permítame S. S. que me exprese con esta brevedad agradeciendo desde luego aquellas frases que ha consagrado al propósito de promover y favorecer, si es posible, el desarrollo de la agricultura nacional, que como un digno Sr. Senador decía hace poco, está muy falta de demanda, aunque muy sobrada de oferta.

El Sr. Fabié: Pido la palabra.

El Sr. Marqués de la Valdavia: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene el señor Marqués de la Valdavia.

El Sr. Marqués de la Valdavia: Unicamente para dar las gracias al Sr. Ministro de Hacienda por las palabras que se ha dignado pronunciar en costestación á los ruegos que antes he tenido el honor de dirigirle. Y puesto que el Sr. Ministro de Hacienda tiene alguna razón en lo que ha tenido la bondad de exponer, mucho más teniendo en cuenta los propósitos que ha enunciado S. S., no insisto en mi ruego; mas me conviene hacer constar que si yo representara á una provincia de la cual viniera una Comisión con fines tan perturbadores como los que cuenta traer la Comisión de harineros de Barcelona, yo me levantaría aquí para fijar mi actitud, para decir mi pensamiento y hacer constar que tales pretensiones tenian mi reprobación; pues no puede contar con el apoyo de una representación esencialmente proteccionista, como es la de Barcelona.

ATENTADO CONTRA
EL EMBAJADOR MARROQUÍ

Este suceso es el que ocupa hoy toda la atención de la Corte, por lo inesperado y diferentes comentarios á que se sujeta, y por lo tanto creemos que nuestros lectores leerán con interés todo cuanto á él se refiere.

Los periódicos de Madrid que se ocupan en dicho asunto, solo adelantan algunos detalles, por efecto de haber ocurrido el suceso pocos momentos antes de haber empezado á circular dichos colegas.

Teniendo en cuenta lo bien montada que se halla la *Agencia Mencheta*, de quien recibimos el servicio postal y telegráfico, seguramente que en la carta de hoy, la cual no hemos recibido, nos comuniaaría con la amplitud y exacta información á que acostumbra, todo cuanto se refiere al suceso que hoy ocupa la atención de los madrileños y que ha repercutido en la península.

No obstante lo que decimos, no se olvidó nuestro Corresponsal de telegrafiarnos ayer tarde, manifestándonos lo ocurrido con el Embajador Marroquí.

Obran en nuestro poder cuatro telegramas *con el carácter de urgente* puestos en Madrid á las cuatro de la tarde y que llegaron á esta Redacción ¡NUEVE HORAS DESPUES! en cuyos despachos se nos manifiesta detalladamente el suceso á que nos referimos.

He aquí el texto de dichos telegramas y que se refieren al citado asunto.

LA AGRESIÓN

Se ha celebrado la recepción de la embajada marroquí.

En la Plaza de la Armería y alrededores de Palacio había gran gentío, siendo objeto de viva curiosidad la comitiva.

Dícese que el embajador, en vista de lo ocurrido, resistíase à presentar sus credenciales, pero al llegar al salón del Trono, se logró hacerle desistir, y el acto re llevó á cabo sin novedad, cruzándose los discursos de rúbrica.

Después de la recepción, pasóse al salón Gasparini para ver los regalos, y allí la reina y los ministros dieron al embajador toda clase de satisfaciones por el ultraje de que había sido objeto.

Los ministros muéstranse muy contrariados por el incidente de que antes dí cuenta, y han manifestado que el culpable será castigado con gran severidad.

Al regreso de la embajada había también mucha gente por las calles.

Alrededor del Hotel de Rusia se han formado bastantes grupos y la policía vigila las inmediaciones.

La noticia de la agresión al embajador ha sido acogida con indignación y todas las personas sensatas las reprueban.

El autor del atentado se hallaba almorzando en el comedor del Hotel, y al ver bajar á la embajada por la escalera, salió á la calle y se dirigió á Sidi Brisha, abofeteándole.

El conde de Guaquí que se hallaba cerca, protestó enérgicamente, y el caballerizo señor Pinedo trató de herir con el espadín al agresor, lo cual impidió el señor Zarco de Valle, interponiéndose.

El agresor llamó canalla al caballerizo, quien le replicó: «El canalla es usted».

—Yo he cumplido con mi deber, contestó aquél.

Al ser detenido, dijo: «No tocarme, que soy un general de ejército.»

El autor del atentado fué conducido inmediatamente á la prevención, donde manifestó que era el general de brigada señor Fuentes.

En vista de esto, se dió parte del suceso á las autoridades militares, y el capitan general reclamó al detenido, el cual fué llevado á prisiones militares.

El cuerpo diplomático se va á reunir para protestar del ultraje y hacer una manifestación de simpatía al Embajador marroquí.

El juzgado militar se ha constituido en las prisiones de San Francisco para tomarle declaración.

Sospéchase que está demente.

Al ser conducido por la fuerza pública, dijo: —«He vengado á España.»

Al circular la noticia entre el público, hubo alguna excitación de ánimos, y se adoptaron precauciones.

El señor duque de Tamames acompañó á la embajada à su regreso al hotel y por el camino oyéronse algunos gritos y silbidos.

CONGRESO

Los Sres. Albornoz y Amat presentan varias exposiciones pidiendo protección para la agricultura y la represión del contrabando.

El Sr. Puigcerver declara que el aumento del precio para el trigo extranjero favorecerá el contrabando.

Telegrama oficial

He aquí ahora el que con relación al asunto se ha recibido en este Gobierno de provincia, y cuyo despacho está concebido en los siguientes términos:

Ministerio de la Gobernación.—Circular telegráfica.

Al salir del Hotel de Rusia, donde se aloja la Embajada Marroquí, para ir á Palacio, del portal de dicho Hotel y al que da la escalera del mismo, un sujeto decentemente vestido que se encontraba como otros tantos movidos por la curiosidad, se dirigió al Embajador diciéndole «yo soy Margallo», dándole á la vez un golpe con la mano en el hombro izquierdo, en el acto fué detenido y conducido á las prisiones militares por manifestar que era el general de brigada Fuentes. El embajador resultó ileso y marchó á Palacio con el personal de la Embajada, siendo recibido por Su Majestad con la solemnidad propia de estos actos, en cuanto llegó á Palacio el Embajador los Sres. Presidente Consejo, Ministro Estado, que acababan de tener noticia del hecho, se apresuraron á significarle la indignación que había producido al Gobierno un acto incalificable, inmediatamente en el momento de terminar la recepción el Gobierno ha dado las convenientes satisfacciones al Embajador de Marruecos y el Congreso por unanimidad y de acuerdo con el Gobierno ha declarado la profunda pena que sentía por ese atentado al derecho de gentes y á la cultura é hidalguía nacional.

La autoridad Militar de Madrid ha incoado en el acto el oportuno proceso. Parece que el agresor está loco; solo así puede comprenderse un hecho de esta naturaleza, que los Tribunales competentes establecerán los hechos con toda la actividad, para que se cumpla la Ley. Es absolutamente falso que haya habido silbidos á la Embajada a la ida, ni á la vuelta de Palacio. Me encarga el Sr. Ministro de la Guerra que V. S. se sirva poner este telegrama en conocimiedto de la autoridad Militar Superior de esa provincia.

Madrid 31 de Enero de 1895.

LOS SECRETARIOS MUNICIPALES

En el último número *El Consultor de los Ayuntamientos*, hemos leido el proyecto de reglamento que de acuerdo con el *Boletín de Administración local* ha redactado, para constituir una Asociación de Socorros Mútuos de secretarios municipales.

Constituirán esta Sociedad todos los que, ejerciendo ó habiendo ejercido en España é islas adyacentes el cargo de secretario de Ayuntamiento ó Juzgado municipal ó los de contador de fondos municipales, oficial ó auxiliar de secretaria, acepten dicho reglamento y cumplan con las obligaciones que en el mismo se determinan.

Cuando resultan, por desgracia, tan infructuosos los trabajos hechos para constituir la carrera del secretariado, es muy oportuno y digno de aplauso el pensamiento de los referidos colegas profesionales, quienes al prestar gratuitamente su concurso y trabajo corresponden al crédito que tienen adquirido y pueden lograr por este medio no solo el auxilio y socorro material de una clase tan merecedora de protección, sino la unión y contacto de todos los que la componen, lo cual podrá ser el medio único de que hagan oir su voz y valer sus derechos ante el Parlamento y los Gobiernos con más garantías de éxito que consumiendo esfuerzos individuales en presentar como hasta aquí proposiciones de ley que pasan al archivo de las Cámaras por carecer de la autoridad que prestaría una colectividad bien organizada y desinteresada y rectamente dirigida.

Local y Provincial.

En las primeras horas de la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad después de una pertinaz dolencia el Muy Ilustre Sr. D. Facundo Barcenilla Cantero, dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral y Rector del Seminario de San José.

Las dotes de ilustración que adornaban al finado y sus muchos años de permanencia en nuestra capital, donde se había conquistado grandes simpatías han hecho que su fallecimiento sea generalmente sentido.

En la tarde de hoy, después del funeral que se celebró en dicha Santa Iglesia, fueron conducidos al Cementerio los restos del finado, acompañados de numeroso y distinguido cortejo.

Nos asociamos de todo corazón al dolor que en estos momentos aflije à su apreciable familia.

En este Gobierno de provincia se ha presentado por varios jóvenes de esta capital, una instancia para fundar una sociedad de declamación y baile con el título «Círculo de Recreo», acompañando á aquella el Reglamento porque se ha de regir.

Parece que no son muy optimistas las impresiones que trae la Comisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento, relativas al asunto de la carretera de circunvalación de esta ciudad.

Mañana se verificará una agradable velada en los salones de la sociedad de declamación y baile titulada *Talía*, poniendo en escena dos bonitas obras, que serán interpretadas por jóvenes de la misma, terminando dicha velada con baile.

Agradecemos la invitación y no dudamos que asistirán muchas familias de los señores socios.

Por carta que recibimos de Cevico de la Torre, se nos manifiesta que el autor del hecho salvaje que ocurrió en el monte de Tariego y del que dimos cuenta á nuestros lectores, es el guarda de dicho monte.

Los infelices jornaleros, pobres, que se hallaban cortando leña para sus hogares y que recibieron el disparo de arma de fuego, se encuentran más aliviados.

Le ha sido entregada al Diputado provincial D. Evilasio Yagüez por el Secretario del Ayuntamiento de Herrera de Valdecañas, una instancia firmada por cincuenta y dos vecinos de dicho pueblo que interesan el pronto despacho de todas las cuentas municipales pendientes en la oficina provincial.

Blanco y Negro

Sumario del númuro de la presente semann

Dar de comer al hambriento (portada) por Méndez Bringa; *Actualidades. Reforma en la puerta del Sol*: La fuente; El proyecto; Fotografías de los siete capitanes generales que hay en España; Cuatro cuentos baturros, por Gascón; *Alegoría del mes de Enero*, por Escudé; *El alto en la ermita*, novela relámpago de Pérez Nieva, con dibujos de Martínez Abades; *¡Pícaro negocio!* poesía de Jackson Veyan, ilustrada por Mecachis; *A ocho días vista*, por Royo Villanova y Cilla; *El Senado del Ateneo*, por Luis Bermejo, adornado con una curiosísima vista fotográfica tomada en uno de los salones de la docta Corporación; *Las lágrimas de Momo*, artículo de Fernandez Bremón, ilustrado por Mecachis; *Frio y miseria*, composición y dibujo de García y Ramos; *Ordenanzas municipales*, por Mecachis; *La cocina de «Blanco y Negro»*, por Angel Muro; *Pasatiempos*.

A NUESTRO LADO

Nuestro estimado colega *El Imparcial* de Madrid, dice lo siguiente contestando al *Heraldo*, y con motivo de la réplica que le dirije en contestación á un artículo de ayer, el cual verán nuestros lectores en otro lugar de este número

Dice así el primero de dichos periódicos:

«El *Heraldo* no tiene en cuenta al contestar nuestro artículo lo siguiente: Decíamos que no creíamos que los diputados trigueros pidieran la imposición de un precio para el trigo, pero aún dado ese caso, la culpa sería del diputado que hiciera tal demanda, y no de los

M.C.D.2022

castellanos, cuya pretensión se limita á solicitar un aumento arancelario.

Y esto, decíamos, nada tiene de socialista, y en abono de nuestro aserto citamos lo ocurrido en Francia con los vinos, que es, ni más ni menos, que lo que á España ocurre con los trigos. Y quiera Dios que imitemos á nuestros vecinos para salvar á la producción de trigo como ellos salvaron á la del vino.

Nosotros defendemos en esta ocasión á los trigueros, que son, no solo los castellanos, sino casi todos los labradores españoles, porque nos parece que piden con sobrada razón, pues demasiado sabe el estimado colega que cuando una localidad se aparta, en nuestro sentir, de lo justo y razonable, lo decimos con entera claridad y contrariamos sus pretensiones.»

Agradecemos á nuestro apreciable colega, la manifestación que hace relativa al asunto que hoy se debate, y que tanto afecta á los intereses de Castilla.

Sabemos que mañana y pasado se celebrarán en el Frontón de Fiesta Alegre de Valladolid dos partidos por los renombrados pelotaris Roman Beloqui y Manuel Gómez (Pasieguito) contra Saturnino Echevarría (Muchacho) y Pedro Echevarría (Tandilero) á sacar del cuadro 7.

Se nos dice que este partido ha despertado gran interés entre los aficionados, esperándose sean muchas las apuestas que se hagan en favor de unos y otros pelotaris.

Por Agentes del Cuerpo de Vigilancia fué auxiliado en la tarde de ayer y conducido al Hospital un pobre de esta ciudad que se hallaba enfermo en la vía pública.

Hoy ha llegado á esta ciudad el correo general con 2 horas 40 minutos de retraso, por trasbordo hecho en la Estación del Espinar.

En la mañana de hoy ha regresado á esta capital la Comisión de nuestro Excmo. Ayuntamiento que fué á Madrid á gestionar el asunto relativo á la carretera de circunvalación que ha de unir la de Castrogonzalo con la de Valladolid.

TELEGRAMA

El Diputado á Cortes por esta capital Sr. Rodríguez Lagunilla, ha remitido el siguiente despacho telegráfico al Presidente de nuestra Excma. Diputación, y el cual se ha servido facilitarnos este.

Dice así:

«La manifestación celebrada ayer por los agricultores Palentinos reflejada telegramas *Imparcial* merece mi más profundo respeto, en ella me inspiraré para seguir sosteniendo en el Parlamento la justicia de su causa y á todos envío un abrazo de cordialísima gratitud por la deferencia que para mí tuvieron.

Narciso Rodríguez Lagunilla.»

Con motivo de la festividad del día, mañana se celebrará solemne velada en los Salones del Círculo de Obreros de «La Propaganda Católica» la cual será presidida por nuestro Iltmo. Prelado.

Aquella dará principio á las siete de la noche.

Por no permitirlo el local, la entrada no será pública, sinó solamente para los socios del Círculo y para los señores protectores del mismo.

Agradecemos la invitación que se nos ha hecho para la citada fiesta nocturna.

Los niños la piden siempre una vez han gustado su sabor agradable.

Desconfiar do las imitaciones

Burgos 23 diciembre 1887

En la Casa Provincial de Beneficencia y en mi práctica domiciliaria, he usado con excelentes resultados en muchos de mis enfermos, la ***Emulsión Scott*** de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. *El estómago más delicado la tolera perfectamente; su gusto es agradable, y los niños la aceptan con deseo. Merece ser recomendada* y así tengo el honor de consignarlo.

Dr. FLORENTINO IZQUIERDO Y ORDÓÑEZ.

Médico Director de *La Clínica Benéfica.*

Sección mercantil

PALENCIA, 1.º—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 32 reales fanega,

Cebada de 18 á 18'50 reales fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 30.—Siéntese un frío intenso y ha estado nevando durante todo el día, por cuyo motivo no se han presentado apenas cereales á la venta en este mercado; solo en trigo se vendieron algunas fanegas á 32 reales las las 92 libras.

En ganado estuvo el mercado algo más concurrido, siendo muchas las transacciones verificadas.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 31.—En los Almacenes generales han entrado en este día 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 35 á 35'25 reales.

De centeno en los mismos almacenes se tomaron 100 fanegas al precio de 24 reales una y de cebada 200 á 20.

En el Canal se tomaron 200 fanegas al precio á 35 25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*

—

RIOSECO, 31.—Al detall en el mercado de hoy han entrado 500 fanegas trigo las cuales quedaron á depósito.

Se vendieron 60 fanegas de igual grano á 32 reales las 94 libras.

En partidas las ofertas se hicieron á 32 reales y sólo pagaban á 34, vendiéndose, por último, a 34'25 reales 1600 fanegas.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—La Purificación de Nuestra Señora.—Santa Feliciana, San Candido y San Cornelio.

En la S. I. Catedral, hará la bendición de Candelas á las nueve y media el Ilustrísimo Sr. Obispo, después será la Procesión y Misa solemne.

En la Compañía termina el Novenario á Nuestra Señora de la Calle: á las siete y media hay Comunión general: á las diez bendición de Candelas y Misa solemne en la que predicará un Padre Jesuita: exposición del Santísimo Sacramento desde dicha hora hasta después de la función de la tarde que empezará á las cuatro y predicará el Sr. D. Raimundo Herrero.

La exposición del Santísimo Sacramento, de tres á cinco de la tarde, será en la iglesia de la Compañía en este día y el siguiente, y en las Esclavas todos los demás días de la semana.

En San Miguel, San Lázaro y Santa Marina, hay bendición y procesión de Candelas antes de la Misa parroquial y á las tres de la tarde Rosario y Sermón.

En San Pablo función inaugural de la Asociación del Rosario perpétuo, Guardia de Honor de María. A las cinco y media de la mañana, procesión del Rosario de la Aurora. A las siete y media, comunión general de los Guardias de Honor de María. A las diez y media, bendición y procesión de Candelas, Exposición de S. D. M., Misa solemne á gran orquesta y Sermón por el Muy R. P. Prior del Convento. Al ofertorio de la Misa, los cofrades del Rosario harán la histórica representación del ofrecimiento que la Santísima Virgen hizo á Dios del Niño y de los dos pichones ó tórtolas. A las tres y media de la tarde, exposición de S. D. M., Rosario, Plática, consagración de los Guardias de honor á la Virgen, Reserva y procesión.

Domingo.—San Blas y San Hipólito.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde; pero estará expuesto S. D. M., desde las tres.

En San Pablo se da principio á los siete Domingos de San José, públicos. A las ocho misa en el altar del Santo Patriarca. A las tres de la tarde, el ejercicio propio y plática. Como primer domingo de mes, á las siete y media comunión general de los cofrades del Rosario con platica, y por la tarde procesión de la Virgen.—Los devotos de San José pueden ganar una indulgencia plenaria: los cofrades del Rosario, cinco plenarias.

Lunes.—San Andrés Corsimo, San José de Leonisa y San Gilberto.

ÚLTIMA HORA

De anoche

EL ASUNTO DE LOS TRIGOS

MADRID 31 (8 30 n.)

Dictamen

La Comisión triguera ha celebrado hoy una reunión á la que asistió el Ministro de Fomento señor Puigcerver. En ella se acordó suscribir un dictamen modificando el aumento transitorio de 2'50 pesetas por hectólitro en lo que se refiere al tiempo que ha de regir y que será hasta el 31 de Diciembre del año actual. El dictamen pide prorrogarlo por decreto si las circunstancias lo exigen. Estando cerradas las Cortes continuará la prórroga hasta un mes después que se reanuden las Sesiones de las mismas.

El asunto ferroviario

Cuando se ultimen las conferencias que se celebran con relación al asunto de los cereales, el Gobierno promete la rebaja de transportes en los ferrocarriles.

RODRÍGUEZ LAGUNILLA

El voto particular

Ya es un hecho que el Diputado por esa capital Sr. Rodríguez Lagunilla, presenta voto particular, basado en el aumento de 3'50 pesetas por hectólitro como impuesto á los trigos extranjeros. Dicho voto será apoyado por bastantes Diputados.

—

De hoy

MADRID 1.º (9 35 m.)

Notas de la Embajada

Asegúrase que la Embajada Marroquí se detendrá en esta Corte más tiempo del que había pensado, con objeto de visitar los Museos y cuanto de notable encierra la capital de la Monarquía. Después hará un viaje á Andalucía, deteniéndose principalmente en Córdoba, para admirar la gran Mezquita.

El General Fuentes

Con objeto de que los Tribunales puedan entender en el proceso del General Fuentes, relativo á la agresión sufrida ayer por el Embajador Marroquí, se consultará antes á los peritos alienistas, para ver si el procesado sufre acaso una perturbación mental.

—

MADRID 1.º (9'55 m.)

Cuestión de Gabinete

Telegramas recibidos de París, manifiestan que el Gobierno declaró cuestión de Gabinete el asunto de que sean costeados por aquel los funerales del General Canrobert. El dictamen fué combatido por los radicales, triunfando el Gobierno por 228 votos contra 159.

—

MADRID 1.º (12'35 t.)

La cuestión agrícola

El Sr. Canalejas, ha mostrado su conformidad á que los trigos extranjeros que se hallen depositados en la península devenguen también un recargo de 2'50 pesetas y que en el dictamen de los trigos se consigne un recargo proporcional para los salvados.

Los presupuestos

Están terminados ya los que han de regir para el año próximo y que un día de estos leerá en el Congreso el Sr. Canalejas. Los presupuestos arrojan un déficit de algunos millones de pesetas.

—

MADRID 1.º (1'30 t.)

El asunto del día

El Juzgado militar se ha constituído en las prisiones de San Fransisco, donde se halla detenido el General Fuentes. Este pasó la noche tranquilo. Amplíanse las declaraciones. La embajada no saldrá del Hotel de Rusia. En la mañana de hoy la ha visitado el General Martínez Campos, quien lamentó lo ocurrido.

NEURALGINE

GRAN REMEDO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

Recibos de inquilinatos

Se venden en cuadernos talonarios de 50 hojas en la imprenta y librería de Alonso é hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—**"Ayer's Cherry Pectoral"**—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

SE ADQUIEREN
Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del **ENORME AUMENTO** en los derechos de Aduanas sobre la introduccion de **MAQUINAS PARA COSER** (pues las Máquinas inglesas que antes pagaban **PESETAS 8,** los 100 kilos, hoy día pagan **PESETAS 70;** y las Maquinas Americanas, que antes pagaban **PESETAS 9,** los 100 kilos, hoy día pagan **PESETAS 84,** incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las

Máquinas Domésticas
Máquinas Industriales
Máquinas Cilíndricas
y Máquinas Cadenetas

que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos en **PESETAS 37'50,** cuyo aumento de precio seguirá rigiendo **mientras duren** los presentes derechos de Aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas **que fueron introducidas antes de los actuales aranceles.**

Máquinas Familias
Máquinas Intermedias
Máquinas Familias, nuevo modelo
Máquinas Intermedias, nuevo modelo
y Máquinas Giratorias

se seguirá vendiendo dichos modelos **á los precios de costumbre,** hasta nuevo aviso

En las Islas Canarias no sufrirán alteracion alguna los precios de las Maquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la
SUCURSAL DE PALENCIA

34 y 36.—Mayor principal.—34 y 36

20 Diciembre 1894

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

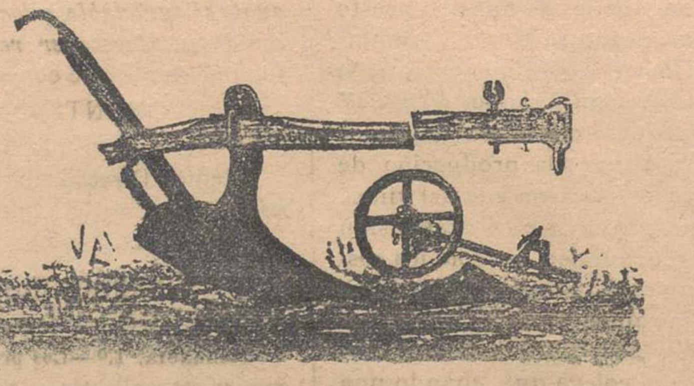

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos,* que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS
AZOADAS
del Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

TOS

Desaparece en 24 horas
usando los

CONFITES CARPA

En Palencia, Farmacia de Valverde

LA TIERRA SANTA

su historia, sus monumentos, sus tradiciones, sus recuerdos y su estado actual; obra escrita por Don Victor Gebhardt, en vista de las narraciones principales, así antiguas como modernas.

Magnífica edición con más de 1400 páginas, 46 preciosas láminas en acero y más de 700 hermosos grabados, intercalado en el texto; dos gruesos volúmenes en folio, sólidamente encuadernados en piel y tela inglesa, con relieves en negro.

Se vende muy arreglada, en la Librería Religiosa de D. Pascual Ruiz Galán, Cestilla, 5.

Leche de ovejas

Se vende superior, á 20 céntimos el medio litro, en casa de D. Teodoro Ortega, Emperador, número 14.

EL VERDADERO VINO

aragonès á 35 céntimos litro, calle de los Herreros, núm 7, casa de Evaristo Castro.

CASA Y SOLAR EN VENTA

Se vende la del núm. 18 y 20 sita en esta ciudad calle del Trompadero, con su lagar y bodega con cubas para 1800 cántaros. Con útiles necesarios para la elaboración; el que desee su adquisición podrá tratar con su dueño calle de la Virreina núm. 23, ó Orilla del río núm. 20.

PORTAL EN RENTA

con habitaciones y sótano ó bodega, con envases para vino, calle Mayor pral. 138; para tratar, en la misma casa darán razón.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

M.C.D.2022